



12 de marzo de 2021

En un artículo publicado en la revista *Foreign Affairs* en el año 2002, titulado *Transforming the Military*, el entonces Secretario de la Defensa de Estados Unidos, Donald Rumsfeld, ofrecía un cuadro general del proceso de transformación entonces en curso en las Fuerzas Armadas de dicho país, sus deficiencias y sus expectativas correctivas de cara al futuro. Indicaba que este esfuerzo de transformación debía ser visto en sí mismo como proceso y no como un evento. Partía de la premisa de que una transformación revolucionaria en la conceptualización de las fuerzas armadas de cualquier país, no puede depender estrictamente de la construcción de nuevas armas basadas en la alta tecnología, aún cuando ello fuera parte del proceso visto como un todo; sino también, de la forma en que se piensa y desarrollan las nuevas formas en que se debe llevar a cabo la guerra, permitiéndoles a las Fuerzas Armadas adaptarse a los nuevos retos.

La nueva realidad—decía Rumsfeld-- imponía a los Estados Unidos el reto de transformar sus Fuerzas Armadas trascendiendo la obsolescencia de las viejas doctrinas acuñadas durante el período de la Guerra Fría, para sustituirlas por aquellas que planteaban el reto de “defender” su país contra “lo desconocido, lo incierto, lo que no puede verse y lo que no se anticipa.” Este esfuerzo, indicaba, precedía los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, ya que meses antes, bajo la revisión hecha por el Departamento de la Defensa del “Quadrennial Defense Review”, se había llegado a la conclusión de que una nueva estrategia de defensa para los Estados Unidos era necesaria.

Antes se partía de la premisa de que los Estados Unidos tenía que prepararse militarmente para mantener una capacidad que le permitiera operar simultáneamente en dos grandes escenarios de guerra, posibilitando ocupación militar de las capitales de dos países “agresores”; mientras simultáneamente modificaban sus regímenes por unos aceptables para los intereses de Estados Unidos.

La nueva concepción puso énfasis en detener los intentos del llamado enemigo en cuatro escenarios críticos. Era respaldada por la habilidad para derrotar y barrer dos enemigos agresores a la misma vez, preservando la opción de una fuerte contraofensiva que permitiera ocupar la capital del agresor y reemplazar su régimen. La alternativa de eliminar la capacidad de mantener una segunda fuerza de ocupación, indicaba Rumsfeld, liberaba recursos necesarios para atender otras contingencias.

En esta transformación, no solo era importante conocer las debilidades del enemigo, sino las propias. En el caso de los Estados Unidos indicaba, sus debilidades estaban en: (a) la vulnerabilidad ante nuevas formas de terrorismo; (b) en sus redes informáticas; (c) en sus activos en el espacio; y (d) la ausencia de defensas frente a un ataque con misiles balísticos o con misiles crucero, frente a armas nucleares, químicas y biológicas.

A base de lo anterior, el Departamento de la Defensa se enfocó siete objetivos: (a) proteger lo que se ha denominado como “U. S. Homeland” y sus bases en ultramar; (b) proteger y sostener su poder en teatros de guerra distantes; (c) negarle a sus enemigos santuarios o lugares seguros, haciéndoles saber que no habrá un solo rincón en el mundo que les de protección o les mantenga fuera del alcance de los Estados Unidos; (d) proteger sus redes de información de un ataque; (e) utilizar toda la información obtenida mediante uso de la tecnología con el propósito de vincular las operaciones de las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas de manera que peleen en forma integradas y en conjunto; (f) mantener un acceso sin dificultades al espacio; y (g) la protección de las capacidades espaciales de Estados Unidos ante un ataque enemigo.

Finalmente, Rumsfeld decía que las experiencias más recientes que han venido desarrollando las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos le llevaban a identificar ocho puntos sobre los cuales deberá sostenerse el proceso de transformación en curso, a saber: (a) las guerras del Siglo XXI requerirán un incremento en las operaciones económicas, diplomáticas, financieras, policiacas e inteligencia, con operaciones militares abiertas y encubiertas; (b) un elemento crítico para que una operación militar sea exitosa será la capacidad de éstas en mantener una efectiva comunicación en el campo de batalla; (c) la política a seguir por parte de Estados Unidos en la ayuda que reciba de otros países deberá enfocarse en lo que sea necesario y

permisible para dicho país, en lugar de los Estados Unidos decidir lo que debe aportar dicho país; (d) en la formación de alianzas, los Estados Unidos deben evitar funcionar como un comité; es decir, la misión asignada será lo que decida la formación de una coalición, no será la coalición la que determine la misión a desarrollar; (e) Estados Unidos debería desarrollar acciones de carácter preventivo, pero también llevando la guerra hasta donde se encuentre el enemigo. En ocasiones la mejor defensiva sería la ofensiva; (f) el enemigo debe tener claro que, en esta concepción de la defensa, los Estados Unidos están dispuestos a utilizar cualquier medio con el fin de prevalecer y derrotar al enemigo, al igual que estaría dispuesto a efectuar los sacrificios que fueran necesarios para obtener la victoria; (g) las fuerzas especiales en tierra jugarán un rol decisivo en el incremento de la efectividad de las campañas aéreas; y (h) el Gobierno de los Estados Unidos debe hablarle siempre con la verdad al pueblo estadounidense. Si la información no puede revelarse, siempre será mejor decir que no puede revelarse a ofrecer información falsa.

A raíz de los cambios operados en la región de la Cuenca del Caribe asociados a la nueva distribución geográfica y de áreas de responsabilidades entre lo que fuera antes el Comando del Atlántico y el Comando Sur, este último, en diciembre de 1999 estableció en la Base Naval de Roosevelt Roads las Fuerzas Navales del Comando Sur, (USNAVSO), un componente naval independiente del Comando del Atlántico. Con la centralización de las distintas ramas militares bajo el Comando Sur, y de conformidad con las tareas o misiones asignadas a dicho Comando, a partir de entonces fue creada una “nueva arquitectura”, descrita en detalle por el General Peter Pace cuando ocupaba la posición de Comandante en Jefe de la Infantería de Marina y Comandante en Jefe de Comando Sur, a saber:

a. **Comando Sur:** Instalaciones responsables por la planificación, coordinación y conducción de las actividades militares de los Estados Unidos en el “área de responsabilidad” de dicho Comando. En ésta, los cuarteles generales del Comando se ubicaron en Miami, Florida y en Puerto Rico los siguientes componentes: Fuerzas Navales del Comando Sur (USNAVSO), Ejército Sur (USARSO) y el Comando de Operaciones Especiales (SOC SOUTH). Las operaciones de la Guardia Nacional y de la Reserva en Puerto Rico fueron colocadas como fuerzas auxiliares de las anteriores.

b. **Forward Operation Locations (FOL's):** Para compensar la pérdida de la base de la Fuerza Aérea Howard, Panamá, se negociaron acuerdos con diferentes países para el mantenimiento de unas bases de operaciones de avanzada con capacidad operativa en operaciones anti narcóticos. Estas se encontraban localizadas en Manta, Ecuador, para las operaciones en la región Andina (Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia y Venezuela); Aruba-Curazao (para las operaciones del Caribe Oriental y la región norte de Venezuela y Colombia); Comalapa, en El Salvador (para las operaciones en el Pacífico Oriental, el Caribe Occidental y Centro América) .

c. **Cuarteles y Bases:** Componente Aéreo (United States Air Force South), en la Base Aérea Davis-Montham, Arizona; Componente de la Infantería de Marina (United States Marines Corps Forces South) en Miami, Florida; Fuerza Inter agencial de Tareas del Este (JITF-E) en Cayo Hueso, Florida, que se encarga de la ejecución y apoyo a las operaciones anti narcóticos en las zonas de origen y tránsito; Centro de Operaciones Conjunto de Reconocimiento y Vigilancia Sur, el cual operaría en conjunto con al JITF-E en Cayo Hueso, que es responsable por recibir, precisar y diseminar la información recopilada por los aviones AWACS, los radares de tierra y el ROTHF; la Fuerza de Tarea Conjunta-Bravo (JTF-B), localizada en la Base de Soto Cano, Honduras, que proveería apoyo y respuesta mediante helicópteros en las misiones del Comando Sur en América Latina y el Caribe.

d. **Base de Operaciones para el Apoyo de Esfuerzos Internacionales (OBAT):** Localizada en las islas Turkos y Caicos, Bahamas (Nassau), para atender el flujo de cocaína y marihuana hacia Estados Unidos. Esta fue establecida mediante acuerdo tripartito con Bahamas, el Reino Unido de la Gran Bretaña y Estados Unidos el 12 de julio de 1990.

e. **WEED EATER:** Un “Dispositivo” que se conduce en el Caribe Oriental donde el Departamento de la Defensa provee helicópteros para las naciones huéspedes y agencias de interdicción y de la DEA para la erradicación de marihuana.

f. **Programa de Educación y Entrenamiento Militar Internacional** (antes Escuela de las Américas): para proveer “educación profesional” al personal militar y civil seleccionado.

A pesar de lo antes indicado, en el “área de responsabilidad” que le correspondía al Comando Sur, la Segunda Flota o Flota del Atlántico, que no forma parte de dicho Comando, continuó desarrollando ejercicios preparatorios de los Grupos de Combate que desplazaban en promedio dos veces al año, (aunque en algunos años pudieran llegar a ser desplazados hasta tres de éstos Grupos) hacia el Medio Oriente. Estos Grupos de Combate estaban integrados por la dotación de un portaviones y su Ala Aérea; dos buques crucero con misiles guiados; dos destructores con misiles guiados; dos destructores; dos fragatas; dos submarinos de ataque; dos buques de reabastecimiento; una “Unidad Expedicionaria de Desplazamiento Rápido” de la Infantería de Marina y un “Grupo Rápido Anfibia”, con sus respectivos buques de transporte.

En los ejercicios que desarrollaban los Grupos de Combate de la Flota del Atlántico desde su

sede en Norfolk, Virginia y la Estación Naval de Roosevelt Roads; se encontraban los denominados COMPTUEX (“Composite Training Unit Exercise”); JTFEX (“Joint Task Force Exercise”) y ULT (“Unit Level Training”). Desde ésta se coordinaban varios polígonos, depósitos de municiones y entrenamiento: En Vieques, el Destacamento Naval de municiones, el Área de Tiro, el Área de Maniobras del Este, el Polígono Electrónico, el Polígono de guerra submarina y antisubmarina y los Polígonos Externos Norte y Sur. En estas facilidades entrenaban también buques y aviación de la OTAN; y de las marinas de guerra suramericanas como parte de los ejercicios anuales UNITAS.

A raíz de los sucesos del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos y con la creación del nuevo Comando del Norte (NORTHCOM) en abril de 2002, se produjo una reconfiguración de la coordinación de las instancias militares de los Estados Unidos en el Hemisferio.

Previo a esto, el 7 de septiembre de 1977, en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA) el Presidente de Estados Unidos, James Carter y el Presidente de Panamá, Omar Torrijos, habían suscrito dos tratados. Mediante el primero, denominado “Tratado del Canal de Panamá”, se garantizaba a los Estados Unidos la continuación de la operación y defensa de la Zona del Canal hasta el 31 de diciembre de 1999, luego de lo cual dicho Canal y la Zona del Canal de Panamá sería entregada a la jurisdicción soberana de Panamá. Mediante el segundo, denominado “Tratado sobre la Neutralidad Permanente y Operaciones del Canal de Panamá”, Estados Unidos aseguraba la neutralidad de Panamá en el mismo.

Dichos Tratados fueron aprobados por el pueblo de Panamá mediante referéndum el 23 de octubre de 1977 y ratificados por el Senado de Estados Unidos, el último de los mencionados, el día 16 de marzo de 1978 y el primero el 18 de abril de 1978. Los tratados entraron en vigor el 1 de octubre de 1979.

Bajo los términos de dichos Tratados todas las fuerzas armadas de Estados Unidos en la Zona del Canal de Panamá debían abandonar el territorio para el 31 de diciembre de 1999.

En las postrimerías de su estancia en Panamá, Estados Unidos intentó llegar a un acuerdo con el Gobierno panameño para continuar su presencia en dicha Zona más allá de la fecha indicada estableciendo un “Centro Internacional Anti Narcóticos” en lo que antes fue la Base de la Fuerza Aérea Howard. De esta manera, aspiraba a dejar estacionado en dicha instalación al Comando de Operaciones Especiales del Comando Sur, conocido por sus siglas en inglés como SOCSOUTH. Sin embargo, el 24 de septiembre de 1998 ambos países concluyeron que

no era posible la permanencia de las fuerzas armadas de Estados Unidos, por lo que se hizo inevitable la relocalización de dicho componente a otra localidad.

En mayo de 2003 fueron cerrados los varios de los polígonos controlados desde la Base Naval de Roosevelt Roads, seguido por el cierre de la instalación en el año 2004. Los nuevos desarrollos en América Latina, entre ellos el proceso revolucionario en Venezuela; los cambios surgidos en los gobiernos de Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil, Ecuador, Bolivia y Nicaragua; así como las políticas de integración latinoamericana frente a proyectos imperialistas como fue el ALCA o los acuerdos económicos de Tratados de Libre Comercio; junto con la iniciativa brasileña de un Consejo Suramericano de Defensa y el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, sirvieron de marco a la decisión de los Estados Unidos en restablecer, a partir del 1 de julio de 2008, la Cuarta Flota en nuestra región.

La Cuarta Flota tendría a su cargo la aviación naval, submarinos, buques de guerra y transporte, portaviones y buques anfibios, así como la conformación de las agrupaciones navales de combate del Comando Sur, las cuales estarían operando en la región del Caribe, Centro y Sur América. Su sede sería Mayport, Florida. Dentro de su agenda, al igual que lo hizo en el pasado la Segunda Flota, se incluyó el desarrollo de ejercicios navales y anfibios conjuntos con buques y fuerzas armadas de otros países latinoamericanos. Estos ejercicios, conocidos desde 1959 como UNITAS incluyen, además, otros ejercicios navales bilaterales como son "Teamwork South", desarrollado con la armada chilena; "Silent Force Exercise" (SIFOREX), desarrollado con la armada peruana en el cual participan submarinos; "CD Operations", del cual participa la Guardia Costanera y otros medios navales utilizados por Estados Unidos desde las llamadas "Forward Operation Locations" (FOL's); PANAMAX, ejercicio desarrollado con otras fuerzas navales para la llamada protección de los accesos al Canal de Panamá tanto en Océano Atlántico como en el Océano Pacífico; operaciones contra el narco terrorismo, y otros ejercicios denominados por Estados Unidos como ejercicios de ayuda humanitaria, como son, "Nuevos Horizontes"; y actividades de las cuales participa la armada estadounidense de relaciones públicas, todo ello enmarcado dentro de la defensa de la llamada seguridad de Estados Unidos en la región.

El pasado 1 de marzo fue publicado por el analista internacional panameño Julio Yao, un interesante artículo titulado *El CROAN, ¿Retorno de las bases militares de EE UU a Panamá?* En él indica que el recién creado "Centro Regional de Operaciones Navales", surge como una iniciativa del Comando Sur en la región, el cual operaría en conjunto con una "Fuerza Marítima Conjunta-Panamá". Lo describe como una "modalidad nueva" del concepto desarrollado por los Estados Unidos con las "Forward Operation Locations" (FOL's). Señala que esta iniciativa estaría reñida con el Artículo 5 del "Tratado de Neutralidad de Panamá", que prohíbe la presencia de fuerzas militares extranjeras en dicho país.

Yao destaca en su escrito que desde 1989 Panamá “ha estado bajo un conjunto de acuerdos de diversa modalidad (pero acuerdos o tratados al fin) que ni han sido suscritos por los funcionarios competentes según la Constitución Nacional ni se han publicado, por lo que caen en la categoría de acuerdos o tratados secretos, prohibidos por el Derecho Internacional.” Sobre el particular destaca:

“El llamado Tratado de Neutralidad ha sido violado hasta el cansancio y lo han anulado en la práctica a través de múltiples ‘arreglos’, ‘acuerdos’ y ‘Memoranda de Entendimiento’, como lo son las ‘Maniobras Nuevos Horizontes’ y las ‘Maniobras PANAMAX’ de 2003 hasta el presente (sin tratado), en las que participan hasta 30 países de la región, incluyendo la OTAN directamente; el Memorandum de Entendimiento de 18 de agosto de 2020 y el de agosto de 2019, que entregan el monopolio de nuestros recursos naturales a empresas de Estados Unidos. En las Maniobras PANAMAX, bajo el Comando Sur, el jefe es un general norteamericano, quien designa como coordinadores (sin aprobación de Panamá) a un general colombiano y un almirante de Brasil.”

Ciertamente, la situación actual de los Estados Unidos con relación a la República Bolivariana de Venezuela, Cuba, Nicaragua y los nuevos avances políticos en los gobiernos y pueblos de Argentina, Bolivia, Ecuador, como también posiblemente en un corto plazo en Brasil, nos recuerda que los Estados Unidos no cesarán en su propósito de mantener bajo su órbita de intereses los países mencionados, para lo cual, su presencia militar hegemónica continuá siendo un elemento esencial en el desarrollo político, social, económico y miliar de América Latina y el Caribe. Después de todo, su apetito por el control de nuestra región siempre ha estado presente.

@font-face {font-family:Arial; panose-1:2 11 6 4 2 2 2 2 4; mso-font-charset:0; mso-generic-font-family:auto; mso-font-pitch:variable; mso-font-signature:-536859905 -1073711037 9 0 511 0;}@font-face {font-family:"Cambria Math"; panose-1:0 0 0 0 0 0 0 0 0 0; mso-font-charset:1; mso-generic-font-family:roman; mso-font-format:other; mso-font-pitch:variable; mso-font-signature:0 0 0 0 0 0;}p.MsoNormal, li.MsoNormal, div.MsoNormal {mso-style-unhide:no; mso-style-qformat:yes; mso-style-parent:""; margin:0in; margin-bottom:.0001pt; mso-pagination:none; mso-layout-grid-align:none; text-autospace:none; font-size:10.0pt; font-family:"Times New Roman"; mso-fareast-font-family:"Times New Roman"; mso-ansi-language:X-NONE;} .MsoChpDefault {mso-style-type:export-only; mso-default-props:yes; font-size:14.0pt; mso-ansi-font-size:14.0pt; mso-bidi-font-size:10.0pt; font-family:Arial; mso-ascii-font-family:Arial; mso-fareast-font-family:Calibri; mso-fareast-theme-font:minor-latin; mso-hansi-font-family:Arial; mso-bidi-font-family:"Times New Roman";

No cesa el apetito militar de los Estados Unidos en la región del Caribe y América Latina

Escrito por Alejandro Torres Rivera
Sábado, 13 de Marzo de 2021 03:07 -

mso-bidi-theme-font:minor-bidi; mso-ansi-language:ES-TRAD;}div.WordSection1
{page:WordSection1;}